



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Octava Reunión Ordinaria
22-24 de julio de 2008

*IICA/CE/Doc.524(08)
Original: español
22-24 de julio de 2008*

PROPUESTA DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2008-2009 FINANCIADO CON RECURSOS DEL SUBFONDO GENERAL

San José, Costa Rica

PROPUESTA DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2008-2009 FINANCIADO CON RECURSOS DEL SUBFONDO GENERAL

I. Antecedentes

La Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA, en su Resolución No. 434, acordó: “1. Aprobar una asignación global de US\$1.000.000 para el Presupuesto Extraordinario 2008-2009, el cual será financiado con recursos que el IICA obtenga por concepto de recaudación de cuotas adeudadas, correspondiente a períodos anteriores. 2. Autorizar al Comité Ejecutivo para que en su Vigésima Octava Reunión Ordinaria, por celebrarse en 2008, apruebe la distribución del Presupuesto Extraordinario 2008-2009, constituido por un monto de US\$1.000.000, de acuerdo con el análisis y las recomendaciones que la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales efectúe sobre la propuesta de dicho presupuesto extraordinario que el Director General someta a su consideración”.

La Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, en su Reunión Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2008, en la Sede Central del IICA en Costa Rica, recomendó:

- Que el Director General presente a la consideración de la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo la propuesta de Programa-Presupuesto Extraordinario 2008-2009 con la recomendación favorable de la CCEAG de que apruebe ese presupuesto.
- Presentar la propuesta del presupuesto acompañada de información adicional acerca de la asignación de fondos del Programa-Presupuesto Ordinario 2008-2009 a los rubros considerados en el presupuesto extraordinario.

II. La Propuesta de Presupuesto Extraordinario para el bienio 2008-2009

La propuesta contempla acciones en:

- Cooperación técnica en temas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, cooperación técnica horizontal y agroturismo; como complemento a los recursos asignados en el Programa Presupuesto Ordinario 2008-2009.
- Cooperación técnica en nuevos temas aprobados por los Órganos de Gobierno en seguros agropecuarios y formación de líderes del sector agrícola de las Américas. Esos temas serán incorporados en los futuros Programas Presupuesto.
- Además, se incluyen acciones para el fortalecimiento institucional, relativas al desarrollo profesional y a la modernización de la infraestructura del Instituto.

El monto requerido para financiar esas acciones es de US\$1.000.000 y su distribución por tema se presenta en el **Cuadro No. 1**. Esos recursos se ejecutarían en el bienio de acuerdo con la disponibilidad de efectivo, previo financiamiento del Presupuesto Ordinario.

CUADRO No. 1
Resumen de los Recursos del Subfondo General Asignados al Presupuesto Extraordinario
2008-2009
(US\$)

CONCEPTO	MONTO
1. Desarrollo de Capacidades para un Efectivo Aprovechamiento del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)	200.000
2. Sistematización y Divulgación de experiencias sobre Seguros Agropecuarios	100.000
3. Apoyo a las Iniciativas de Cooperación Horizontal entre los Estados Miembros	100.000
4. Promoción de Vínculos entre la Agricultura y el Turismo	100.000
5. Centro de Liderazgo para la Agricultura	200.000
6. Desarrollo Profesional Continuo	200.000
7. Modernización de la Infraestructura Institucional	100.000
TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2008-2009	1.000.000

En el Cuadro No. 2 se muestran los recursos asignados en el presupuesto ordinario y la propuesta para el presupuesto extraordinario, de las actividades de este último presupuesto.

CUADRO No. 2
Recursos de Presupuesto Ordinario y Extraordinario 2008-2009
(US\$)

CONCEPTO	MONTO PRESUPUESTO	
	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO
1. Desarrollo de Capacidades para un Efectivo Aprovechamiento del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)	300.000	200.000
2. Sistematización y Divulgación de experiencias sobre Seguros Agropecuarios	0	100.000
3. Apoyo a las Iniciativas de Cooperación Horizontal entre los Estados Miembros	260.000	100.000
4. Promoción de Vínculos entre la Agricultura y el Turismo	278.376	100.000
5. Centro de Liderazgo para la Agricultura	0	200.000
6. Desarrollo Profesional Continuo	0	200.000
7. Modernización de la Infraestructura Institucional	0	100.000
TOTAL	838.376	1.000.000

A continuación se presenta una descripción de las acciones y actividades a financiarse con el Presupuesto Extraordinario.

1. DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA UN EFECTIVO APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS (MSF)

1.1 Justificación

El comercio de productos agroalimentarios está regulado por las normas, directrices y recomendaciones que emanan de las organizaciones internacionales de referencia; a saber, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), La Comisión Codex Alimentarius y la Convención

de Protección Fitosanitaria. Esas tres organizaciones abarcan los campos de sanidad animal, inocuidad de alimentos y sanidad vegetal respectivamente.

El trabajo que se realiza en estas organizaciones es amparado y respaldado por la Organización Mundial de Comercio (OMC), la cual establece los principios fundamentales por los cuales debe regularse el comercio internacional.

El trabajo desempeñado en estas cuatro organizaciones depende básicamente de los lineamientos que establecen sus países miembros en los Comités, grupos de trabajo y asambleas anuales, en las cuales priorizan las agendas de trabajo, aprueban o modifican las normas que deberán regir el comercio internacional.

El trabajo desempeñado por el IICA en los últimos 5 años, es reflejo de una política de cooperación técnica de largo plazo dirigida al fortalecimiento institucional de sus Estados Miembros para un aprovechamiento pleno de estas organizaciones internacionales. Esa labor se ha visto materializada en acciones tales como el apoyo a los talleres regionales y nacionales en MSF realizados por la OMC, apoyo a la creación de estructuras institucionales que analicen los temas internacionales en el ámbito nacional, coordinación de los países en las reuniones del Comité MSF de la OMC, articulación de las agendas de los organismos internacionales de referencia y el Comité MSF de la OMC, y fomento a la articulación de las diferentes instituciones vinculadas con la gestión de las MSF en el ámbito nacional.

Los resultados obtenidos hasta la fecha han permitido una mayor y mejor participación de los países de las Américas en el Comité MSF de la OMC, así como una mejor institucionalidad interna para gestionar las MSF. Estos dos resultados generales han contribuido a mejorar la capacidad negociadora y técnica de los especialistas nacionales vinculados con el proyecto, ha permitido que los países utilicen los mecanismos existentes en el sistema multilateral de comercio para defender sus intereses comerciales y aportar en los procesos de creación y adopción de normas o directrices internacionales que regulan el comercio y protegen el estatus sanitario y fitosanitario.

Esta política de cooperación técnica se ha reflejado en las diversas acciones implementadas en el marco de la Iniciativa para las Américas por parte del IICA, la cual se ha ampliado en varias ocasiones a petición de los países en el marco del Comité Ejecutivo o la Junta Interamericana de Agricultura. Para el bienio 2008-2009 se espera continuar con la Iniciativa aplicando algunas variaciones importantes dirigidas a incrementar el grado de aprovechamiento de los países a dicho beneficio. Dichos cambios pueden estar dirigidos al diseño de una estrategia diferenciada para aquellos países que no han logrado fortalecer su institucionalidad y optimizar las oportunidades de aquellos que sí lo han logrado, mediante la posibilidad de asistir a una o dos reuniones del Comité MSF de la OMC en el bienio 2008-2009.

1.2 Acciones Prioritarias

Acción prioritaria 1: Trabajar con los Estados Miembros en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, así como las normas, directrices y recomendaciones emanadas de las organizaciones internacionales de referencia (OIE, CIPF y Codex Alimentarius), o cualquier otra organización de impacto para la SAIA y el comercio.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
1. Fortalecidas las capacidades de los funcionarios que participan en el Comité MSF, por medio de la Iniciativa para las Américas, en temas de normativa internacional y organizaciones de normalización vinculadas con las MSF	1.1. Al menos diez países han asistido a las reuniones formales e informales y a los talleres realizados en el marco del Comité MSF de la OMC (reuniones formales e informales en marzo, julio y octubre de cada año y talleres programados para marzo y octubre del 2008)
	1.2. Los participantes en las reuniones anteriormente indicadas han incrementado su experiencia en los procesos de negociación y representación oficial internacional

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
	1.3. Al menos 15 países han fortalecido sus agendas nacionales en MSF y su estructura institucional (creación o fortalecimiento de agendas nacionales y comités nacionales MSF)
	1.4. Al menos diez países han participado en los debates técnicos sobre elaboración de directrices y procedimientos en materia de transparencia y regionalización, así como otros temas técnicos de interés o defensa comercial
	1.5. Se ha fomentado la cooperación técnica horizontal, mediante el apoyo de los países del “Steering Group” al resto de la comunidad
	1.6. Articulada la Iniciativa de las Américas con el proyecto IICA-STDF 108
2. Fortalecidas las capacidades de los recursos humanos del IICA para asistir a los países miembros en MSF	2.1. Cuatro especialistas del IICA han logrado asistir a los talleres regionales o nacionales que se implementan en las Américas en colaboración con la OMC y el BID
	2.2. Información sobre normas, directrices y recomendaciones nacionales disponible para los especialistas del IICA
	2.3. Al menos 28 oficinas del IICA involucradas en la implementación del proyecto IICA-STDF 108
3. Fortalecida la gestión del conocimiento en temas de MSF	3.1. Documentada la Iniciativa para las Américas en MSF (experiencias exitosas, variables de éxito, evolución institucional de los países, etc.)
	3.2. Sitio web fortalecido

1.3 Presupuesto para el bienio 2008-2009

Objeto de Gasto Mayor	US\$
3: Capacitación y Eventos	171.000
4: Viajes Oficiales	21.000
8: Contratos por Servicios	8.000
Total	200.000

2. SISTEMATIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE EXPERIENCIAS SOBRE SEGUROS AGROPECUARIOS

2.1 Justificación

El IICA ha ido cumpliendo adecuadamente la Resolución 411 sobre “Cooperación horizontal en materia de seguros agropecuarios y fondos de garantía” aprobada por la Junta Interamericana de Agricultura en su XIII Reunión Ordinaria, realizada el 1 de setiembre del 2005 en Guayaquil, Ecuador.

Para realizar las tareas pertinentes y dar cumplimiento a dicha Resolución, se conformó un grupo *ad hoc* de seguros agropecuarios, cuyo trabajo contribuyó a obtener los siguientes resultados: (i) formulación del plan de negocios para la cooperación técnica en seguros agropecuarios (marzo, 2006);

(ii) apoyo a la organización y realización del seminario para la Región Central “Seguros Agropecuarios y Gestión del Riesgo: Tendencias y Experiencias Internacionales” (febrero, 2007); (iii) firmado acuerdo con la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES) (febrero, 2007); (iv) negociación avanzada de un acuerdo con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios de España (ENESA); (v) diseño de propuesta y negociación en proceso para el financiamiento del observatorio hemisférico sobre seguros agropecuarios.

Las iniciativas descritas anteriormente y otras que están en proceso se han realizado sin disponer de recursos presupuestarios incrementales, por lo que se requieren recursos del presupuesto extraordinario, para potenciar el trabajo realizado: (i) replicando las experiencias exitosas (tal como el seminario realizado en la Región Central); y (ii) concretar aquellas iniciativas en proceso y las nuevas, desde una mejor posición negociadora.

2.2 Acciones Prioritarias

Acción prioritaria 1: Intercambio de experiencias sobre seguros agropecuarios y gestión del riesgo: tendencias y experiencias internacionales.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
1. Los Estados Miembros disponen de espacios de discusión para intercambiar información y experiencias, que contribuyan a mejorar la competitividad de la agricultura, así como identificar mecanismos innovadores en el manejo de riesgos agropecuarios	1.1 Realizados 3 seminarios internacionales en las regiones Norte, Andina y Sur, con participación de aseguradores, productores y técnicos
	1.2 Elaborada y difundida una publicación con las ponencias de los seminarios y la documentación pertinente
2. La Política Agrícola Centroamericana (PACA), ha sido apoyada en el fortalecimiento del mercado regional de seguros agropecuarios y otros mecanismos de transferencia de riesgos	2.1 Capacitadas al menos 75 personas en Costa Rica, El Salvador y Panamá, sobre el papel del sector privado, las reaseguradoras y el gobierno, en el proceso de elaboración e implementación de las leyes y reglamentos del seguro agropecuario
	2.2 Coordinadas y apoyadas las acciones requeridas para fortalecer el sistema de información de seguros y reaseguros del Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH)
	2.3 Gestionados, conjuntamente con ENESA/España al menos US\$115.000 para establecer el observatorio especializado en seguros agrícolas
	2.4 Extendida la base metodológica y legal para el desarrollo del mercado de seguros a países no cubiertos por el proyecto regional de seguros agrícolas FIDES-BID/FOMIN-BM (Costa Rica, El Salvador y Panamá)
	2.5 Sectores privados de Costa Rica, El Salvador y Panamá conocen los incentivos recomendados por el proyecto FIDES-BID/FOMIN-BM, para el diseño e implementación de mecanismos innovadores para la transferencia de riesgos

Acción prioritaria 2: Fortalecimiento de los mercados de seguros agropecuarios

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
1. Los Estados Miembros establecen alianzas estratégicas con instituciones financieras públicas y privadas, y organismos financieros, para la coordinación y complementación de esfuerzos en el desarrollo y fortalecimiento de los mercados de seguros agropecuarios	1.1. Un documento conteniendo una propuesta de proyecto de micro seguros
	1.2. Establecida alianza estratégica con el BID y Banco Mundial para impulsar el proyecto
	1.3. Sistematización y difusión de dos experiencias piloto sobre seguros agropecuarios en dos Estados Miembros del IICA, BID y Banco Mundial

Acción prioritaria 3: Intercambio de información sobre seguros agropecuarios.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
1. Los Estados Miembros disponen de información actualizada en materia de mecanismos y legislación de seguros agropecuarios	1.1. Un documento elaborado y difundido con información relativa a mecanismos y legislación de seguros agropecuarios
	1.2. Diseñada e implementada una estrategia institucional para apoyar a los Estados Miembros en el proceso de intercambio de información

2.3 Presupuesto para el bienio 2008-2009

Objeto de Gasto Mayor	US\$
3: Capacitación y Eventos	30.000
4: Viajes Oficiales	33.000
5: Publicaciones y Materiales e Insumos	4.000
7: Servicios Generales	3.000
8: Contratos por Servicios	30.000
Total	100.000

3. APOYO A LAS INICIATIVAS DE COOPERACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS

3.1 Justificación

La cooperación horizontal es una modalidad de cooperación técnica que apoya y complementa los esfuerzos de la cooperación técnica directa del IICA. Para implementar esta cooperación, el Instituto dispone de herramientas para atender las demandas de los Estados Miembros y contribuir al intercambio de experiencias y de recursos técnicos especializados entre los países en los temas prioritarios. Ese aspecto fue reflejado en la evaluación sobre las capacidades técnicas del Instituto presentada y discutida por los Miembros del Comité Ejecutivo.

A través de la División de Cooperación Técnica Horizontal, el Instituto ha venido colaborando en el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre los países del hemisferio, haciendo un puente

entre las demandas de los sectores agrícolas públicos y privados y las experiencias exitosas que han alcanzado otros países. Resulta esencial esta contribución para gestionar el conocimiento que ha sido generado en los países y adaptarlo y transferirlo hacia los que demandan este tipo de experiencia. Para canalizar y promover este intercambio entre los países y las regiones, las Oficinas del IICA han facilitado, promovido e implementado estos mecanismos tales como la organización de misiones técnicas de capacitación y de observación, el intercambio de expertos en temas relevantes y la organización de eventos internacionales y foros regionales, en temas prioritarios a nivel regional y hemisférico.

Sin embargo, para desarrollar este proceso en forma ordenada y eficaz y dar respuestas a las demandas de los países, se requiere contar con herramientas e información que contribuya a elevar los conocimientos técnicos y la capacidad tecnológica de un país o una región. El esfuerzo apunta a identificar y promover las buenas prácticas que se generan en el entorno agrícola y en el medio rural, y ponerlas al servicio de los países y sus organismos para el intercambio de experiencias exitosas y recursos técnicos especializados entre los países. Se pretende desarrollar o crear un sistema de información que recoja las buenas prácticas que, aunque generadas en un ámbito determinado, le agregan valor al capital intelectual agrícola de los países de la región.

Asimismo, se considera que estas experiencias exitosas pueden ser promovidas y la información puede ser estandarizada mediante instrumentos modernos, entre los que se incluye el uso de las TIC que pueden ser utilizadas para convertir al IICA en un centro de información y de difusión y promoción de las experiencias exitosas de los países.

Mediante las iniciativas de cooperación técnica horizontal, se colaborará directamente con los países en la facilitación y movilización de las capacidades nacionales de los recursos técnicos especializados. Asimismo, mediante esta forma de cooperación el IICA fortalece la cooperación que entrega a los países con instrumentos más eficientes y potencia las experiencias exitosas generadas por las instituciones de los países para ponerlas al servicio de terceros.

Las acciones de cooperación horizontal se llevarán a cabo con las entidades públicas y privadas del sector agrícola y rural, así como con las Agencias Nacionales de Cooperación Técnica que incorporan esta modalidad dentro de sus actividades de cooperación con el resto de países del hemisferio.

Bajo esta modalidad de cooperación se espera también contribuir con “recursos semilla” que serían utilizados como contrapartida para el financiamiento de las nuevas iniciativas en materia de cooperación técnica horizontal.

Esta propuesta se enfocará de manera integrada a la recuperación de experiencias que han dado resultados exitosos en un determinado contexto y que se espera sean de utilidad en contextos similares.

La propuesta se ha organizado en dos componentes: (i) desarrollo de una base de datos que permita la identificación, el registro y la recuperación de buenas prácticas en el ámbito agrícola y rural; y, (ii) establecimiento de mecanismos para promover y difundir la transferencia e intercambio de experiencias y la puesta en funcionamiento del sistema.

3.2 Acciones Prioritarias

Acción prioritaria 1: Mejoramiento y homogenización de herramientas y sistemas modernos para promover e intercambiar información y experiencias de cooperación técnica horizontal entre los Estados Miembros

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
1. Los Estados Miembros disponen de metodologías y herramientas que alimentan a los países del hemisferio con información actualizada y sistematizada sobre las buenas prácticas y	1.1 Elaborado documento que contiene guías metodológicas y manuales para la organización y facilitación de procesos de cooperación horizontal y el aseguramiento de la calidad

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
experiencias entre instituciones nacionales del sector agrícola y rural	1.2 Diseñada y puesta en operación una Base de Datos para el registro, sistematización y recuperación de las experiencias exitosas y buenas prácticas, por país y región. (Catálogo Hemisférico/ Banco de Buenas Prácticas)
	1.3 Se encuentra en operación una comunidad de práctica o red de usuarios de buenas prácticas con al menos 15 participantes, que intercambian conocimientos sobre experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de cooperación técnica

Acción prioritaria 2: Promover y difundir el intercambio de experiencias entre países, instituciones, oficinas del IICA y regiones, en temas estratégicos para el Instituto.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
1. El Instituto ha desarrollado e implementado mecanismos de operación eficientes entre los países de la región para la promoción, difusión e intercambio de experiencias innovadoras en los temas de agroturismo, biocombustibles, biotecnología y bioseguridad, sanidad e inocuidad de los alimentos, políticas comerciales y desarrollo rural sostenible	1.1. Al menos dos Oficinas en cada región implementan un programa de acciones de cooperación horizontal para promover y difundir las experiencias exitosas y buenas prácticas en el ámbito de la agricultura y la vida rural
	1.2. Seleccionadas, documentadas y difundidas al menos cinco experiencias exitosas de países líderes (tales como Argentina, Brasil, Chile y México) en los temas estratégicos del Instituto
	1.3. Organizados al menos tres talleres regionales para poner a disposición de los países las experiencias y buenas prácticas en los temas prioritarios

3.3 Presupuesto para el bienio 2008-2009

Objeto de Gasto Mayor	US\$
3: Capacitación y Eventos	50.000
4: Viajes Oficiales	15.000
5: Publicaciones y Materiales e Insumos	5.000
7: Servicios Generales	5.000
8: Contratos por Servicios	25.000
Total	100.000

4. PROMOCIÓN DE VÍNCULOS ENTRE LA AGRICULTURA Y EL TURISMO

4.1 Justificación

La decisión de crear un programa hemisférico de agroturismo se tomó con base en los avances significativos que desde 2002 ha logrado la Oficina del IICA en Barbados en la promoción de vínculos

entre la agricultura y el turismo, así como en el reconocimiento de la importancia de aprovechar la riqueza del sector agroalimentario mediante el desarrollo de vínculos económicos entre los sectores del turismo y la hospitalidad no solo en el Caribe, sino también a lo largo y ancho de las Américas.

Los viajes y el turismo se han convertido en el sector más grande de la economía global, con más de 800 millones de llegadas internacionales en 2005. El turismo es uno de los fenómenos sociales y económicos más notables del último siglo, incrementándose las llegadas internacionales desde apenas 25 millones en 1950 a los niveles actuales, que se espera que sigan creciendo a una tasa de 4-5% por año, hasta llegar a mil millones en 2010 y a 1600 millones en 2020.

En 2005, el turismo en la región de las Américas creció a un ritmo más rápido que el promedio mundial en términos de llegadas (+11%) e ingresos (+11%). En Centroamérica, se reportaron 6 millones de llegadas internacionales y US\$4 mil millones en ingresos, y es la subregión de más rápido crecimiento a nivel mundial, con un crecimiento de 17% en 2005. En varios países centroamericanos (Panamá, Costa Rica, Nicaragua y Belice), ya se considera que el turismo es una de sus tres actividades económicas más importantes. América del Sur contabilizó 16 millones de llegadas internacionales y US\$11 mil millones en ingresos, con un crecimiento de 16% en 2005, siendo Brasil y Argentina los destinos más visitados. En América del Norte (EE.UU., Canadá y México) se recibieron 86 millones de visitas internacionales y se generaron US\$98 mil millones en ingresos.

En las Américas, el sector del turismo necesita renovar y diversificar su oferta de manera ambientalmente sostenible, buscando un equilibrio apropiado entre los resultados sociales, ambientales y económicos. El sector agropecuario, en cambio, necesita ser reposicionado para lograr mayor competitividad, mediante la revitalización del sector rural y el establecimiento de una nueva oferta de productos y servicios para los mercados internos y externos no tradicionales.

La región de América Latina y el Caribe es muy diversa en términos de su ambiente natural, estructura económica, evolución cultural y desarrollo social. Esta diversidad es muy evidente en el sector agropecuario, que produce diversas frutas, hortalizas tradicionales y “exóticas” y otros productos de calidad. Estos productos, a pesar de los volúmenes de producción relativamente pequeños, han mantenido su presencia en los mercados de alimentos de nicho y especializados y en los mercados no alimentarios, incluso en los mercados altamente competitivos del turismo y la hospitalidad.

Los gobiernos y los tomadores de decisiones han reconocido al turismo como un generador clave de riqueza y un sector industrial, no simplemente como una combinación de muchas industrias convencionales que proporcionan bienes y servicios al turista. Igualmente, el sector agropecuario es mucho “más que alimentos en la mesa”. El sector agroalimentario es un sector económico clave que tiene vínculos tanto hacia delante como hacia atrás con el turismo, el medioambiente, la salud y el desarrollo comunitario.

Como pilares claves de las economías de las Américas, tanto el sector turismo como el sector agroalimentario necesitan adoptar un enfoque estratégico para lograr la sostenibilidad de largo plazo, mediante la preservación de los mercados existentes, el aumento del gasto de los visitantes en productos autóctonos y el mejoramiento del desarrollo de productos e industrias.

La creciente incorporación de los productos y servicios de la agricultura en la industria de la hospitalidad y el turismo ofrece una sólida plataforma para un crecimiento y desarrollo mutuamente beneficiosos para los dos sectores.

El programa de agroturismo tiene el potencial de lograr importantes impactos positivos para solucionar los problemas de:

- Migración rural-urbana: Mediante la creación en las fincas y en el medio rural de actividades que generan ingresos, los habitantes de las áreas rurales no querrán migrar a las zonas urbanas en busca

de empleos. Se reducirán los impactos negativos del crimen, la pobreza y los comportamientos antisociales en las áreas urbanas.

- Conservar la tierra para la agricultura: El agroturismo ofrece una oportunidad en que todos ganan, al mantener la tierra para uso agrícola, generar mayores ingresos y diversificar los productos de la agricultura y el turismo.
- El desarrollo de vínculos productivos y plenamente integrados entre los sistemas agropecuarios y del turismo de América Latina y el Caribe tiene potencial para el reposicionamiento y un amplio crecimiento de la agricultura y brinda oportunidades para canalizar la diversidad de la región e incorporar competitividad y sostenibilidad en los productos del turismo.
- Forjar vínculos entre la agricultura y el turismo posibilitará el aprovechamiento de la capacidad inherente de diversificar las economías de América Latina y el Caribe, estimular el espíritu emprendedor, promover la inversión y contribuir al desarrollo social de las comunidades rurales.
- Tales vínculos ofrecen oportunidades sin precedente para detener y revertir las pérdidas en la agricultura tradicional, estimular un crecimiento rápido de la “nueva” agricultura y lograr sostenibilidad en las economías de ALC. Esto último es especialmente crítico para reducir los altos niveles de fuga de divisas en el sector del turismo (hasta 85% en Bahamas y 50% en Barbados), preservar la identidad cultural, reducir la pobreza en comunidades locales y concientizar a nivel local sobre las buenas prácticas en cuanto a temas ambientales.

4.2 Acciones prioritarias

Acción Prioritaria 1: Ejecución de la estrategia del IICA para promover los vínculos entre el turismo y la agricultura

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
1. Mejoramiento del marco de políticas e infraestructura institucional para apoyar el desarrollo y la promoción del agroturismo en ALC	1.1. Ampliados los instrumentos existentes de política agrícola, turismo, medioambiente y salud, para incluir aspectos relacionados con el desarrollo de vínculos entre el turismo y la agricultura en diez países
	1.2. Realizadas al menos dos reuniones en 15 países entre los que formulan políticas en agricultura, turismo, salud y medioambiente
2. Reducción de la fuga de divisas para la importación de productos agrícolas y alimentos procesados.	2.1 Desarrollados al menos cinco contratos en 15 países entre productores en el sector agropecuario y compradores en los sectores del turismo y la hospitalidad
	2.2 Realizados en 15 países al menos dos reuniones y talleres sobre el establecimiento de alianzas
	2.3 Realizados cuatro estudios para identificar estrategias de intervención para compra y distribución al sector turismo (incluido el turismo de cruceros)
3. Aumento de los ingresos rurales en ALC como resultado del establecimiento de vínculos con los sectores del turismo y la hospitalidad	3.1. Desarrollados y promovidos al menos dos productos y servicios nuevos y únicos de agroturismo en diez países.
	3.2. Realizados dos estudios para validar el cambio en los niveles de ingresos en comunidades.
4. Aumento de las inversiones en sitios de agroturismo y atracciones en áreas rurales	4.1. Documentados diez casos de estudio de mejores prácticas y experiencias exitosas (incluida la producción de videos para la Red)
	4.2. Realizados al menos cinco intercambios en capacitación y dos proyectos de cooperación horizontal en diferentes regiones y países de las Américas

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
	4.3. Creados y promovidos veinte perfiles de inversión para nuevos sitios y atractivos turísticos.
5. Mejorada la capacidad de empresarios rurales de participar en el comercio con el sector del turismo y de recibir turistas y realizar eventos en fincas y zonas rurales	5.1 Realizados dos estudios de análisis de necesidades para determinar las habilidades que se requieren para brindar servicios al sector del turismo y la hospitalidad
	5.2 Realizados al menos cinco programas de capacitación en colaboración con proveedores existentes en los ámbitos nacional, regional e internacional
	5.3 Desarrollados y distribuidos materiales educativos y de capacitación a grupos de interesados en el hemisferio (por medio de plataformas-e)

4.3 Presupuesto para el bienio 2008-2009

Objeto de Gasto Mayor	US\$
3: Capacitación y Eventos	60.000
4: Viajes Oficiales	20.000
8: Contratos por Servicios	20.000
Total	100.000

5. CENTRO DE LIDERAZGO EN AGRICULTURA: INICIATIVA PIONERA EN EL SECTOR RURAL

5.1 Justificación

En el siglo XXI, el liderazgo requiere cualidades de carácter que al mismo tiempo son similares y diferentes a las del pasado. Valores y principios como la integridad, el coraje, la visión y la determinación son característicos del liderazgo que hoy continúan vigentes. Pero el nuevo liderazgo también requiere la capacidad para lidiar con la incertidumbre, la complejidad y la economía globalizada. El papel del líder está cambiando: se está dejando atrás el viejo modelo de mando y control que predominó en el siglo XX y, en su lugar, se está asumiendo un nuevo papel de motivador, facilitador, líder de equipo, entrenador, estratega y guía.

Para los líderes de la agricultura de cada país de nuestro Hemisferio es de crucial importancia comprender los acontecimientos que están sucediendo en el mundo actual, así como los retos y las oportunidades que han surgido para la agricultura y la vida rural.

De acuerdo al mandato del Plan de Mediano 2006-2010, “El IICA promoverá la formación de individuos claves para la promoción, la conducción y la ejecución de las mejoras y los cambios requeridos en las áreas estratégicas del sector agrícola de las Américas. Para ello se crearán programas de formación de líderes que promoverán nuevas ideas, innovaciones, formas de pensar, metodologías, tecnologías e información, a fin de contribuir a la creación de un nuevo conocimiento e ideas entre los líderes comunitarios, científicos, educadores, formuladores de políticas, empresarios y jefes de organizaciones e instituciones, entre otros.

La formación de líderes implica la adquisición de conocimientos, aptitudes y actitudes por parte de las personas que tienen la capacidad de influir activamente en los procesos de cambio no solo dentro de los países miembros, sino también a nivel regional. Mediante los procesos de formación, los líderes mejoran

su efectividad para brindar dirección estratégica y ayudar a sus instituciones a alcanzar con éxito las metas y los objetivos propuestos. El IICA debe facilitar la formación de líderes claves para el éxito de las áreas estratégicas de cooperación técnica.”

Para lograr esos objetivos se realizarán algunas acciones, tales como:

- La realización de foros regionales de liderazgo. Puesto que ya se está haciendo un Foro de Jóvenes Líderes hemisférico, la propuesta consiste en realizar dichos foros a nivel regional para aterrizar las iniciativas y experiencias hemisféricas, aprovechando las similitudes regionales y lograr permear conceptos de liderazgo con mayor profundidad en las comunidades.
- La publicación de libros sobre liderazgo agropecuario orientados a los niveles básicos del sector agropecuario y que sirvan como una herramienta para formación de líderes comunitarios. Estos contendrán relatos prácticos de experiencias exitosas en las que un cambio en la forma de hacer liderazgo ha hecho la diferencia. Los libros tendrán en parte un lenguaje y presentación muy simples incluyendo ayudas visuales para llegar con el mensaje a líderes de niveles culturales más básicos, así como una explicación más compleja de los fenómenos de liderazgo para alcanzar otros niveles culturales.
- La creación, actualización y mantenimiento de una red virtual de liderazgo, utilizando plataformas tecnológicas de vanguardia.
- La publicación y distribución de la revista cuatrimestral “Líderes en Agricultura” durante los años 2008 y 2009, la cual presentará experiencias exitosas sobre liderazgo agropecuario en las Américas, y la opinión de líderes internacionales en el tema.
- Realización de un video promocional del Centro de Liderazgo en Agricultura, su significado y sus alcances.
- Creación y mantenimiento de un Grupo Asesor sobre Liderazgo que incluya la movilización de expertos internacionales en el tema para que apoyen y orienten las directrices y los esfuerzos en el mejoramiento de las capacidades de liderazgo (formar líderes con visión global), poniendo mayor énfasis en el mejoramiento de capacidades de líderes jóvenes.

5.2 Acciones Prioritarias

Acción Prioritaria 1: Facilitar el intercambio de información y experiencias, así como el diálogo y la discusión sobre temas estratégicos inherentes al desarrollo de la agricultura y la vida rural en las Américas.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
1. Líderes regionales capacitados y con una visión holística e innovadora de lo que significa el líder agropecuario del Siglo XXI	1.1 Realizados tres foros regionales de liderazgo en los que se conjunten áreas de cooperación técnica con conceptos, metodologías y dinámicas de liderazgo, con participación de al menos 90 líderes, de preferencia jóvenes, tanto del sector público como del sector privado de los Estados Miembros
2. Desarrollada serie sobre “Liderazgo Agropecuario”	2.1 Publicados dos libros de “Experiencias Didácticas sobre Liderazgo Agropecuario”, con su respectiva traducción y distribución a nivel hemisférico. Estos tienen como objetivo llegar a todos los niveles culturales y que sirva como herramienta pedagógica para el mejoramiento del liderazgo comunitario

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
3. Desarrollada una Red Virtual de Liderazgo	3.1 Red Virtual de Liderazgo creada, actualizada y con mantenimiento permanente, mediante el uso de una plataforma tecnológica actualizada constantemente con nuevas publicaciones e información. Asimismo, servirá como una herramienta para aprovechar las oportunidades tanto comerciales como laborales y facilitará el acceso a servicios de información especializados con los que cuenta el IICA
4. Desarrollada publicación de seis ediciones de la revista “Líderes en Agricultura”	4.1 Preparado el contenido, edición, diagramación, traducción, tiraje y distribución hemisférica de seis ediciones de la revista “Líderes en Agricultura”, que incluirían relatos prácticos de cómo con el liderazgo se ha conseguido el éxito y las visiones y metodologías de liderazgo de expertos internacionales en la materia.
5. Desarrollada capacidad de promoción del Centro de Liderazgo en Agricultura	5.1 Preparado un video promocional sobre el Centro de Liderazgo en Agricultura, que permitirá dar una imagen de lo que se puede conseguir con un cambio de mentalidad hacia un liderazgo moderno y contribuirá para la consecución de apoyos internacionales con el fin de mejorar la capacidad de liderazgo de nuestros dirigentes agropecuarios
6. Implementado un Grupo Asesor de Liderazgo	6.1 Creado y operando un Grupo Asesor de Liderazgo integrado por expertos internacionales encargados de proyectos de liderazgo, los que apoyarán y guiarán las directrices del Centro 6.2 Creadas sinergias con estos centros internacionales para el aprovechamiento de las oportunidades tanto financieras como pedagógicas que surjan

5.3 Presupuesto para el bienio 2008-2009

Objeto de Gasto Mayor	US\$
3: Capacitación y Eventos	130.000
4: Viajes Oficiales	20.000
5: Publicaciones y Materiales e Insumos	30.000
8: Contratos por Servicios	20.000
Total	200.000

6. PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

6.1 Justificación

Brindar oportunidades de desarrollo al personal profesional del Instituto que les permitan mejorar y/o actualizar sus conocimientos y habilidades en sus áreas de especialización, así como en las áreas del liderazgo y la gestión.

El Instituto es una organización basada en conocimientos en la cual el factor clave son sus propios recursos humanos. Debido al aumento continuo de las demandas de parte de los Estados Miembros por los conocimientos técnicos del Instituto y al ritmo vertiginoso de los cambios en el campo de la agricultura, es imperativo que el Instituto invierta en el desarrollo de su personal. Los desafíos que se están enfrentando en el campo de la agricultura requieren un enfoque holístico más global para la identificación de soluciones. La agricultura ya no se relaciona únicamente con la producción de alimentos, sino también con otros factores como la protección de un ambiente sostenible, la inocuidad de los alimentos, las preocupaciones relativas a la salud y la diversificación del uso de los productos agropecuarios, tal como la generación de agroenergía. El Programa de Desarrollo Profesional propuesto impulsará el mejoramiento de las capacidades técnicas y de liderazgo del personal profesional, así como para la adquisición de conocimientos en nuevas áreas de interés, utilizando tanto actividades de corto plazo para el desarrollo profesional como licencias sabáticas.

Las actividades de corto plazo para el desarrollo profesional son eventos de capacitación o desarrollo de menos de un mes de duración, tales como:

- Seminarios y talleres técnicos
- Cursos impartidos por instituciones claves reconocidas
- Capacitación a distancia y otros

Las actividades de desarrollo profesional para las que se requiere una licencia sabática podrían ser las siguientes:

- Realizar investigaciones en bibliotecas, universidades e instituciones de investigación
- Visitar agencias y establecimientos industriales, profesionales y gubernamentales
- Impartir lecciones en una institución educativa o elaborar materiales curriculares o didácticos
- Realizar intercambios y cesiones de personal con universidades o agencias y establecimientos industriales, profesionales o gubernamentales
- Realizar estudios de posgrado en un campo de especialización

La licencia sabática con la provisión de un estipendio o sin sueldo puede ser otorgada por un período de hasta seis meses. Cuando el propósito de la licencia tiene claros beneficios para el Instituto, este brindará apoyo financiero hasta por un monto equivalente al 50% del salario base del funcionario.

En el caso de actividades de corto plazo para el desarrollo profesional, una vez que se cuente con la aprobación de las autoridades correspondientes, el Instituto asumirá el costo financiero de la actividad de capacitación o desarrollo.

6.2 Acciones Prioritarias

Acción prioritaria 1: Participación en seminarios y talleres técnicos

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
1. Actualización de conocimientos y habilidades en el área de especialización	1.1 Un mínimo de 30 participantes capacitados en temas como sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, comercio, agroenergía

Acción prioritaria 2: Participación en cursos para el desarrollo profesional

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
1. Participación en cursos para el desarrollo profesional	1.1. Un mínimo de 30 participantes capacitados anualmente en temas como liderazgo/gerencia, comercio, agroenergía

Acción prioritaria 3: Licencia sabática

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
1. Actualización de conocimientos técnicos y adquisición de más experiencia	1.1 Publicados dos documentos técnicos por año
	1.2 Dos participantes por año en temas de prioridad para el IICA

6.3 Presupuesto para el bienio 2008-2009

Objeto de Gasto Mayor	US\$
2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales	96.000
3: Capacitación y Eventos	64.000
4: Viajes Oficiales	40.000
Total	200.000

7. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

7.1 Justificación

El Instituto ha venido realizando importantes esfuerzos para modernizar sus instalaciones físicas propias o entregadas en usufructo y en actualizar su plataforma tecnológica.

Esta modernización ha sido financiada parcialmente con recursos del Fondo Regular aprobados por la JIA en el Programa Presupuesto Ordinario, pero especialmente con la aprobación de Presupuestos Extraordinarios para los bienios 2004-2005 y 2006-2007.

En los períodos 2004-2005 y 2006-2007, el Instituto invirtió parte de los recursos del Presupuesto Extraordinario en lo siguiente:

- Sistema de Información Financiero-Contable
- Mejoras a instalaciones físicas propias o entregadas en usufructo en Argentina, Bahamas, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Haití, Jamaica, Perú, Surinam, OECS y Sede Central.
- Mejoras en la plataforma tecnológica institucional en Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Canadá, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Haití, Jamaica, Miami, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Sede Central.

La presente solicitud tiene como objetivo completar los trabajos de mejoras realizadas en la Sede Central en cuanto a instalaciones eléctricas y del sistema de comunicación con las Oficinas en los Estados Miembros.

Las inversiones requeridas en las instalaciones eléctricas se refieren a transformadores y tableros de distribución para la red independiente de tomacorrientes sensitivos que alimenta los equipos de

informática en las distintas oficinas y estaciones de trabajo, a fin de evitar que la red eléctrica se sobrecaliente y que los equipos resulten afectados por las perturbaciones que producen otros aparatos convencionales en la red eléctrica general.

Con respecto a las necesidades de inversión en el sistema de comunicación, éstas se fundamentan en el hecho que en la actualidad el IICA cuenta con equipos de comunicaciones en operación, los cuales no han sido renovados en los últimos años; habiendo sobrepasado su vida útil. Adicionalmente, se requiere una red que permita ofrecer redundancia, con el propósito de permitir la disminución del tiempo de fallas, lo que a su vez provocará un incremento en el porcentaje del tiempo de servicio de las aplicaciones que se ofrecen actualmente.

7.2 Presupuesto para el bienio 2008-2009

Objeto de Gasto Mayor 6: Adquisición de Planta, Equipo y Mobiliario	US\$
Mejoras en el sistema eléctrico en la Sede Central	55.000
Mejoras en los sistemas de comunicación institucional	45.000
Total	100.000